

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 201941370400058364

Fecha: 2019-07-31

TRD: 4137.040.3.53.187.005836 Rad. Padre: 201941370400058364

## CIRCULAR 4137.040.3.53.187.005836

PARA:

Directores, Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina, Asesores, Subdirectores, Subsecretarios, Directores Técnicos, Servidores Públicos.

ASUNTO:

DIFUSIÓN RESOLUCIÓN Nº. 4137.010.21.0.1536 de julio 30 de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA DEL PLAN ANUAL DE INCENTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

VIGENCIA 2019"

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, en calidad de responsable del Programa de Bienestar Social e Incentivos que desarrolla el subproceso Capacitación y Estímulos, realiza la ejecución del Plan Anual de Incentivos, por medio del cual se otorga un reconocimiento a los mejores empleados públicos de la Administración Central de Santiago de Cali, de acuerdo al marco normativo vigente para el efecto.

El objetivo de la presente comunicación es informar sobre los diferentes aspectos referentes al Plan Anual de Incentivos, así:

- Normatividad
- Adopción
- Requisitos
- Postulación en las diferentes categorías
- ♣ Evaluación
- Elección de ganadores
- Otorgamiento de incentivos
- Evento de Premiación

Para mayor información y alcance del contenido de la Resolución se solicita, sea difundido este acto administrativo por los diversos medios al interior de su organismo, incluyendo el personal que se encuentra fuera del Centro Administrativo Municipal. De igual manera la oficina de Comunicaciones de la Secretaria de Gobierno, divulgará ésta información.

Atentamente.

CARLOS ALBERTO BURGOS RAMIREZ

Subdirector Administrativo

Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano

Ángela Maria Herrera Calero - Profesional Especializado (E.)

Jenny Isabel Vera Galvis – Profesional Universitario Proyectó: Clara Yazmile Rodríguez Rodríguez -Contratista





Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Telefono: 6617248 www.cali.gov.co